

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2018.**

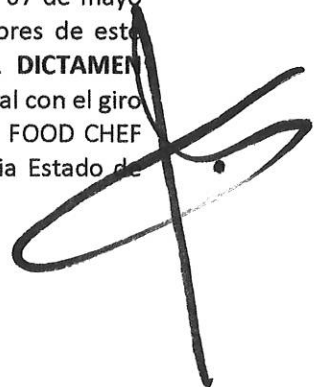
- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2018.**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO 2018, CON DISPENSA DE LECTURA.**
- IV. ASUNTOS EN CARTERA.**
  1. Punto de Acuerdo con número PM/PA/12/2018, de fecha 07 de mayo del año 2018, suscrito por el C. José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, la iniciativa de Reglamento de Entrega – Recepción del Municipio de Oaxaca de Juárez.
  2. Punto de Acuerdo número 12/18, de fecha 07 de mayo del año 2018, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, que por conducto de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad, se lleven a cabo acciones necesarias para sancionar a todas aquellas personas que produzcan ruido que por su volumen excesivo, provoque malestar a los habitantes de nuestro Municipio.
  3. Punto de Acuerdo número 13/18, de fecha 07 de mayo del año 2018, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, que la Comisaria de Vialidad, dé estricto cumplimiento a la Ley y se proceda a aplicar las infracciones en cumplimiento a lo establecido por el artículo 76 del Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, que a través de la Dirección de Comunicación Social, se lleve a cabo campaña de concientización para fomentar la cultura vial en los ciclistas.
  4. Punto de Acuerdo con número de oficio REGV/PA/003/2018, de fecha 07 de mayo del año 2018, suscrito por la C. María Elena Martínez Arnaud, Regidora de Ecología y de Grupos Vulnerables del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, se apruebe que el programa denominado "Vía Recreativa", que se realiza el último día domingo de cada mes en la calzada Porfirio Díaz de la Ciudad de Oaxaca, se establezca como un programa permanente, el cual tiene por objeto fomentar la actividad física, la convivencia e integración familiar; contribuye a la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la calidad de vida en beneficio de las y los ciudadanos.

5. Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/110/2018, de fecha 07 de mayo del año 2018, suscrito por la C. María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Síndica Primera Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, se apruebe la resolución de revocación de concesión otorgada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, a la empresa denominada SODES MÉXICO S.A. de C.V.
6. Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/112/2018, de fecha 07 de mayo del año 2018, suscrito por la C. María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Síndica Primera Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, que se autorice y faculte a la promovente, para realizar la cesión de derechos a favor de la empresa QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. de C.V. respecto del bien mueble identificado como: motocicleta, de marca Suzuki, modelo 2014, con número de motor J508-201733, con número de serie LC6GJ55EXE1100729, propiedad del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de exigir la indemnización correspondiente por pérdida total.
7. Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. y T./028/2018, de fecha 07 de mayo del año 2018, suscrito por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, se exhorte al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que a través de la Consejería Jurídica; Desarrollo Urbano y la Dirección de Ecología de este Municipio, indaguen y sancionen a las Empresas que sin autorización, colocan anuncios en la infraestructura municipal.

#### V. DICTÁMENES DE COMISIÓN.

1. Dictamen número **004/CDUOPCH/2018**, de fecha 04 de mayo del año 2018 y recibido el 07 de mayo del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, donde se dictamina factible el cambio de uso de suelo respecto del predio ubicado en calle Oaxal y/o Barniz, número 501, San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez.
2. Dictamen número **005/CDUOPCH/2018**, de fecha 04 de mayo del año 2018 y recibido el 07 de mayo del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, donde se dictamina factible el cambio de uso de suelo respecto del predio ubicado en calle sin nombre, número 120, Agencia San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez.
3. Dictamen número **CDEVYL/067/2018**, de fecha 24 de abril de 2018 y recibido el 07 de mayo del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la persona moral MAGUEY AND THREE TUNAS CORP, S.A. DE C.V., para un establecimiento comercial con el giro de Mezcalería, denominado "MAGUEY AND THREE TUNAS CORP S.A. DE C.V.", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Reforma, número exterior 506, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

4. Dictamen número **CDEVYL/068/2018**, de fecha 24 de abril de 2018 y recibido el 07 de mayo del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la persona moral FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V., para un establecimiento comercial con el giro de Minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado "FARMACIA GUADALAJARA", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Emiliano Zapata, número exterior 220, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
5. Dictamen número **CDEVYL/069/2018**, de fecha 24 de abril de 2018 y recibido el 07 de mayo del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor del C. Daniel Eleazar Córdova Cruz, para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "LOS TARROS", para funcionar en el domicilio Conocido LT-1, Mza. 8, ZN. 1, sin número, colonia La Joya, Agencia Municipal San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
6. Dictamen número **CDEVYL/070/2018**, de fecha 24 de abril de 2018 y recibido el 07 de mayo del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor del C. Eduardo Alberto Guzmán Sánchez, para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "CHEPICHE", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Licenciado Genaro V. Vásquez, número exterior 6, letra A, Barrio de Xochimilco.
7. Dictamen número **CDEVYL/071/2018**, de fecha 24 de abril de 2018 y recibido el 07 de mayo del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE CANCELAR LA LICENCIA** expedida a nombre del C. Juan Román González Muñoz, relativa al establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada "JUANITO", mismo que se ubicaba en andador Textilera, Manzana-H, 5ta. Etapa, número exterior 6, Unidad Habitacional 1º. De Mayo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
8. Dictamen número **CDEVYL/072/2018**, de fecha 24 de abril de 2018 y recibido el 07 de mayo del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE CANCELAR EL DICTAMEN CDEVYL/002/2018**, a nombre de Byung Don Kim, para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza solo con alimentos, denominado "KOREAN FOOD CHEF KIM & CHA", ubicado en carretera a Monte Albán, número exterior 400, colonia Estado de Oaxaca, Agencia Municipal San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



9. Dictamen número **CDEVYL/073/2018**, de fecha 24 de abril de 2018 y recibido el 07 de mayo del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA** expedida a nombre de la C. Elizabeth Guzmán Jiménez, respecto del establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “LA MURALLA”, mismo que se ubicaba en calle Eucaliptos, número exterior 419, colonia Reforma, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Violetas, número exterior 401, local 32, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
10. Dictamen número **CDEVYL/074/2018**, de fecha 24 de abril de 2018 y recibido el 07 de mayo del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA** expedida a nombre del C. Javier Antonio Álvarez González, respecto del establecimiento comercial con el giro de Restaurante bar, denominado “BARATARANTA”, mismo que se ubicaba en calzada Porfirio Díaz, número exterior 401, colonia Reforma, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Pino Suárez, número exterior 215, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
11. Dictamen número **CDEVYL/075/2018**, de fecha 24 de abril de 2018 y recibido el 07 de mayo del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA** expedida a nombre del C. Jean Michel Thomas, respecto del establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “LA CUISINE”, mismo que se ubicaba en calle García Vigil, número exterior 304, colonia Centro, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Guerrero, número exterior 906-A, local A, Fraccionamiento Trinidad de las Huertas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
SECRETARÍA  
DEL  
AYUNTAMIENTO

EL C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.